

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS PARTNER TECHNOLOGIES S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 16H30, en el local ubicado en la Av. Eloy Alfaro N39-202 y José Puerta, Edificio Montecatini, planta baja, se reúnen los accionistas de la Compañía **BUSINESS PARTNER TECHNOLOGIES S.A.**, con Ruc No. 1792669286001, con la concurrencia del Ingeniero René Antonio Alvarez Hidalgo en representación del Sr. Jhonny López Castaño en calidad de único accionista, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	ACCIONES	%
Jhonny López Castaño	USD \$2.000	2.000	100%
TOTAL	USD \$2.000	2.000	100%

Preside la sesión el señor Erick Armando Cañas Martínez y actúa como Secretario de la misma, el señor René Antonio Alvarez Hidalgo.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario, relacionado al ejercicio económico del año 2017
2. Fijar la retribución del Comisario y del Presidente Ejecutivo de la Compañía.
3. Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2017

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

1 Conocer las cuentas, el balance y los informes del Presidente Ejecutivo y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2017

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas el Balance de la Compañía y dispone que se entreguen los informes del Apoderado General y Comisario.

Luego de que los informes han sido leídos, sin que exista oposición u observación alguna de parte de los accionistas, los mismos son aprobados por dichos accionistas. Se deja constancia de la abstención para aprobar estos informes, manifestada por parte de Erick Cañas, debido a que es el Apoderado General de la compañía.

2 Fijar la retribución del Comisario y del Presidente Ejecutivo de la Compañía.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas este segundo punto del orden del día y propone que se les autorice para ser él quien fije las retribuciones del Comisario y del Apoderado General. Los accionistas resuelven a favor de esta moción y autoriza al Apoderado General para que fije los montos de las retribuciones del Comisario y del Presidente Ejecutivo.

3 Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2017

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas este tercer punto del orden del día, y manifiesta a la Junta que conforme los balances y estados financieros analizados y aprobados, para el ejercicio económico del año, la empresa goza de salud financiera y se encuentra al día en sus obligaciones.

Luego que los balances han sido leídos y revisados, sin que exista oposición u observación alguna de parte de los accionistas, los mismos son aprobados por dichos accionistas. Se deja constancia de la abstención para aprobar estos balances, manifestada por parte de Erick Cañas, debido a que es el Apoderado General de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 18h00; una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión



René Antonio Alvarez Hidalgo
p/. ACCIONISTA - SECRETARIO
BUSINESS PARTNER TECHNOLOGIES S.A.



Erick Armando Cañas Martínez
APODERADO GENERAL-PRESIDENTE
BUSINESS PARTNER TECHNOLOGIES S.A.